El Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades convoca a iniciativas regionales que podrán acceder a un financiamiento de hasta 10 mil dólares y que tengan como eje temático a la “Cultura como cuarto pilar de la integración y el desarrollo sostenible”. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 8 de septiembre de 2019.

Podrán participar de la Convocatoria 2019, ciudades miembros y Estados asociados de Mercociudades, así como Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Organizaciones de la Sociedad Civil. Cada ciudad podrá presentarse como Coordinadora solo en una propuesta y como socia en otra.

Los proyectos podrán acceder al financiamiento en las siguientes modalidades:

-Asistencia Técnica.
-Intercambio de expertas/os y de funcionarios.
-Pasantías.
-Foros/Talleres/Seminarios.
-Capacitación de Recursos Humanos.
-Materiales y productos de comunicación y visibilidad.

El eje temático principal “Cultura: Cuarto Pilar de la integración y del desarrollo sostenible”, deberá orientarse a su vez por los conceptos y propuestas de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en el “derecho a la ciudad”.

Los proyectos podrán tener una duración máxima de 12 meses, pudiéndose prorrogar su ejecución por razones justificadas hasta 6 meses más. La subvención solicitada no podrá superar los U$S 10.000 (diez mil dólares estadounidenses). El Programa financiará como máximo el 50% de los costos totales del proyecto.

A modo de orientación, la Convocatoria recoge los principios de la Cooperación Descentralizada (CD), la Cooperación Sur Sur (CSS) y los de la Eficacia de la Ayuda.

Acceda a las bases de la convocatoria, al formulario de postulación on line y al documento

conceptual.

Consultas aquí